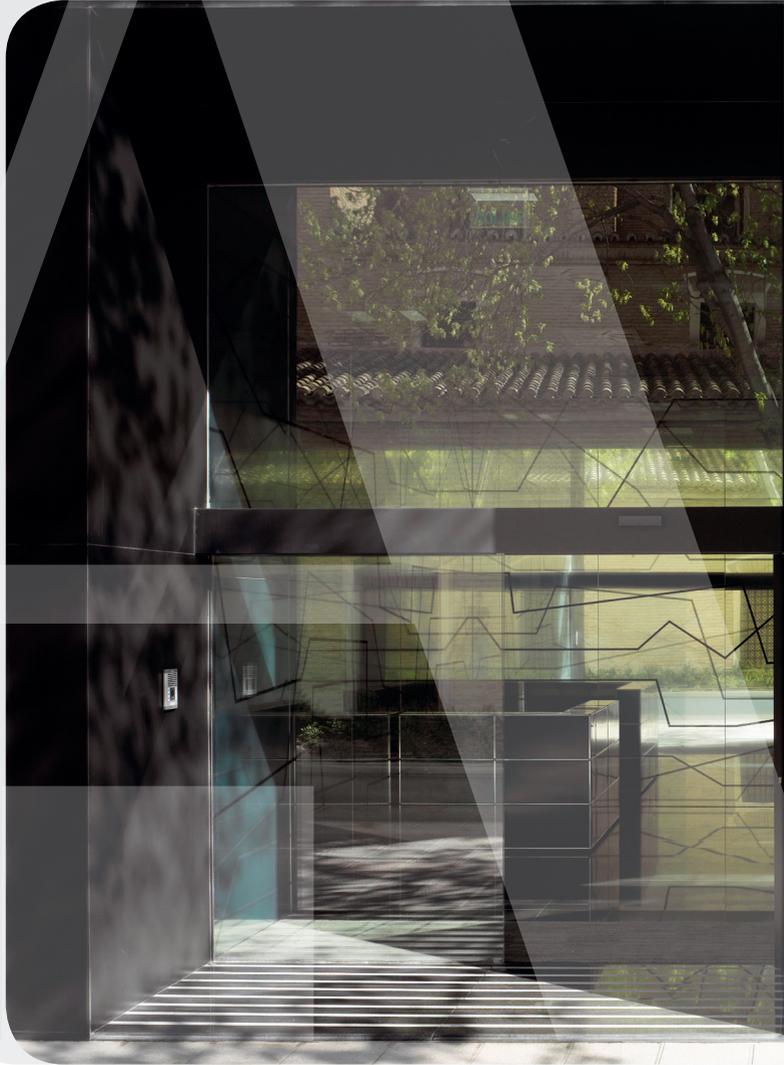


**DESCUBRE
LO QUE
COATIEMU
HACE POR TI**



colegio oficial
de aparejadores,
arquitectos técnicos
e ingenieros de
edificación de la
región de murcia

Servicios
para colegiados
y precolegiados



colegio oficial de aparejadores y
arquitectos técnicos de la región de murcia

El Colegio

El Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de la Región de Murcia (COATIEMU) es una corporación de derecho público, amparada por la Ley 2/1974, de Colegios Profesionales y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia, que agrupa a los Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación que ejercen su profesión en la Región de Murcia.



1. INFORMACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Reciclaje continuo con información, servicios y formación especializada que facilitan tu gestión profesional.

2. ASESORAMIENTO EN TODOS LOS ÁMBITOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Asesoramiento jurídico, laboral, técnico, seguros de responsabilidad civil y sobre acceso a la mutua profesional y régimen de autónomos.

3. LA UNIÓN DE LA PROFESIÓN NOS HACE MÁS FUERTES

Mantener a la profesión unida como marca profesional ante la sociedad y frente al intrusismo de otros técnicos.

4. AUMENTA TU CÍRCULO PROFESIONAL Y PERSONAL

En el colegio podrás relacionarte con tus compañeros de profesión, no solo a nivel profesional, también en el plano personal, gracias a las distintas actividades lúdicas que organizamos, Cena del Patrón San Juan de Ortega, Cena de Navidad, Acto de los Premios de Calidad en la Edificación, etc.

5. CORREO OFFICE 365 Y ACCESO PRIVADO A LA WEB

Acceso al apartado de "Colegiados" y a un correo corporativo @coaatiem.es de Microsoft con Office 365 gratuito (1 Tb y Office online, Teams, así como otras aplicaciones de Microsoft).



10 RAZONES PARA COLEGIARSE



6. ACCESO A SERVICIOS EXCLUSIVOS

Acceso a los Servicios sólo para colegiados: "Consultas técnicas a especialistas", "Alquiler de aparatos" y "Tutorías profesionales".

7. PRECIOS REDUCIDOS EN CURSOS Y PUBLICACIONES

Tanto en los cursos que organiza el colegio, como los que se hacen a través de la Plataforma Activatie, en la que tendrás además acceso a servicios exclusivos.

8. TRABAJO

Ofertas de trabajo exclusivas para colegiados y acceso a Bolsas de peritos judiciales y terceros, para a realizar informes a demanda de algún juzgado o de Dirección General de Tributos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, respectivamente.

9. ACREDITACIÓN EN CGATE

Al colegiarte obtendrás un carnet que te acredita como miembro del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE), lo que te permite acreditarte en otros Colegios de Aparejadores. También optas a una suscripción gratuita a la Revista Cercha, y acceso gratuito a las Normas UNE de Aenor.

10. SALA COAT CLUB PARA REUNIONES CON CLIENTES

Uso de las instalaciones del Colegio y de sala COAT Club para reuniones con clientes, previa reserva.





Se rige por los Estatutos del Consejo General de la Arquitectura Técnica y por los Estatutos Particulares del propio Colegio aprobados por la Junta General de Colegiados el día 21 de junio de 2022.

PRINCIPIOS

- Respaldo a la profesión

La Junta de Gobierno considera que en su acción directiva debe poner al frente dos objetivos principales: el mantenimiento y aumento de una excelente percepción social tanto del colectivo profesional como de todos y cada uno de los colegiados, para favorecer un sentimiento de pertenencia a un grupo profesional y la defensa de profesión (con especial incidencia en las atribuciones y competencias profesionales) y de la actividad de sus colegiados ante las Administraciones Públicas y otras entidades.

- Gestión transparente

En su propósito de llevar a cabo una gestión transparente, se llevan a cabo procedimientos basados en la documentación de todos los procesos. Dichos procesos son presentados en las Juntas Generales de Colegiados, junto con los presupuestos anuales y las liquidaciones económicas, de toda la información económica complementaria, que quedan publicados en forma de Memorias colegiales anuales.

¿SABES QUE POR SER COLEGIADO TIENES ACCESO GRATUITO A MÁS DE 2.000 NORMAS UNE DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN? TAMBIÉN OBTENDRÁS UNA SUSCRIPCIÓN GRATUITA A LA REVISTA CERCHA, LA REVISTA DE REFERENCIA DE NUESTRA PROFESIÓN.

- Servicios de Calidad

El colegiado es para el Colegio el cliente en el sentido más noble de la palabra. Todas las actividades que se llevan a cabo deben satisfacer las necesidades de los colegiados. Cuando el colegiado no quede satisfecho dispone de un buzón de sugerencias en la web del Colegio.

- Fomentar la relación entre colegiados

Toda la seriedad de nuestros compromisos no nos hace olvidar que la vida profesional debe estar equilibrada con sucesos festivos. El Colegio quiere sumar, a los que cada uno busca en su vida personal, los lugares de encuentro que faciliten el conocimiento inicial o el mantenimiento de viejas y entrañables amistades entre colegas y amigos.

Todos los años se celebran la Cena del Patrón San Juan de Ortega, la Cena de Navidad, la Fiesta infantil para familiares de los colegiados, y participamos en un Torneo de golf con otros colegios profesionales.

- Premiar la calidad del trabajo de sus colegiados:

Cada dos años el Colegio impulsa, en colaboración con la Consejería de Fomento e Infraestructuras, el otorgamiento de los Premios de Calidad en la Edificación, siendo una de las acciones con mayor proyección social que se llevan a cabo en el Colegio.



colegio oficial
de aparejadores,
arquitectos técnicos
e ingenieros de
edificación de la
región de murcia

COLÉGIATE

Colegiarse implica formar parte de la asociación que reúne a todos los compañeros que ejercemos la misma profesión.

Mantenernos unidos nos hace más fuertes para defender nuestras atribuciones profesionales frente al intrusismo y otorga una mayor trascendencia de la Profesión en la Sociedad, así como un empuje a su reconocimiento general. Más allá de la obligación, pertenecer a un colectivo te proporciona confianza, seguridad y respaldo en tu actividad profesional, y te permite acceder a servicios especializados, como formación, asesoramiento y seguros profesionales, en condiciones ventajosas.

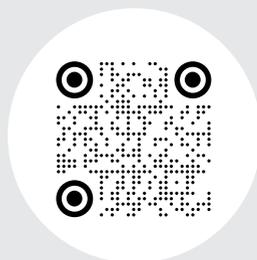
¿ERES ESTUDIANTE?

Precolégiate, en el Colegio te abrimos las puertas a tu futuro profesional

Con el fin de acercar nuestro Colegio a los estudiantes del Grado en Ingeniería de Edificación de las escuelas de la UCAM y UPCT, nace la figura del precollegiado mediante la cual, aquellos estudiantes que lo soliciten y cumplan con los requisitos que se detallan, puedan beneficiarse de una serie de ventajas y servicios de especial interés.

Requisitos

- > Alumnos que estén **matriculados** en alguna de las Escuelas que imparten el Grado de Ingeniería de Edificación en la Región de Murcia, UPCT o UCAM.
- > Cumplimenta el formulario, en el que deberás adjuntar:
 - Justificación de matrícula en la Universidad.
 - 1 fotografía personal tamaño carnet.
 - Fotografía del D.N.I.
- > Una vez cumplimentado, envíanos un email a formacion@coatmu.es para que validemos tu solicitud.



Ventajas

- Cursos de **formación a precio reducido**, tanto del Colegio como de Plataforma Activatie.
- Acceso como usuario colegiado a **Plataforma Activatie**, integrada por 40 colegios, con servicios gratuitos como ofertas de trabajo, publicaciones, consultas técnicas a especialistas, generador de archivo GML.
- **Biblioteca, guías documentales** y mucho más. Adquisición de libros a la venta en el Colegio al precio de colegiado.
- **Tutorías para noveles**, que te permitirá tomar contacto con obras y el resto de ámbitos del ejercicio de la profesión.
- **Acceso a la zona privada de colegiados de la web** y a las ofertas y promociones de todo tipo.
- **Información y noticias del sector**, a través de nuestra newsletter.

SERVICIOS DEL COLEGIO

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS
TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE LA
REGIÓN DE MURCIA

TRAMITACIÓN COLEGIAL

Secretaría

Altas, Bajas, Certificados

Visado/Registro de intervenciones profesionales

Archivo y custodia de la documentación

Contabilidad y facturación

ASESORAMIENTO

Gestión profesional (SIVA)

Asesoramiento en la tramitación de intervenciones

Visado

Asesoramiento en el contenido formal de la documentación técnica

Asesoramiento en caso de accidentes

Oficina de Rehabilitación

Ayudas Next Generation

Seguros de Responsabilidad Civil y otros (DATIE)

Jurídico

(Servicio voluntario)

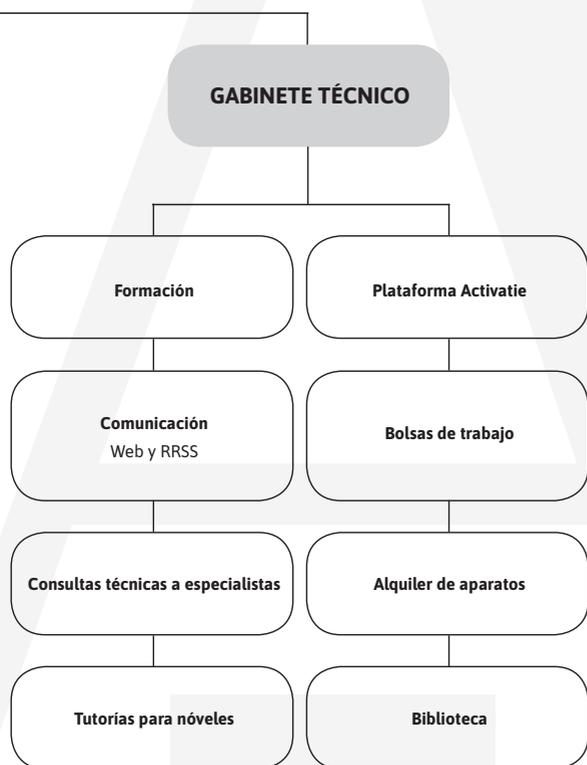
Fiscal

(Servicio voluntario)

Laboral

(Servicio voluntario)

El Colegio ofrece a sus colegiados una serie de servicios relacionados con la actividad profesional y destinada a **mejorar, facilitar y promover la capacitación técnica y las condiciones del ejercicio profesional**. Colegiación, asesoramiento técnico, tramitación de intervenciones, formación especializada, alquiler de aparatos profesionales, etc. Te los presentamos a continuación:



TRAMITACIÓN COLEGIAL

Este departamento se encarga de los temas relacionados con el expediente del colegiado y la tramitación de sus intervenciones profesionales:

- **Secretaría:**

- Altas, bajas, modificaciones, traslados, certificados de colegiado.
- Compulsa de documentos, acreditaciones a otros Colegios,, etc.
- Visado / Registro colegial de intervenciones profesionales, de manera Telemática y Presencial
- Certificado colegial e historial de intervenciones, informes económicos, etc.
- Archivo y custodia de la documentación y expedientes profesionales.
- Asesoramiento gestión profesional, para el desarrollo de la actividad profesional.
- Asesoramiento a Sociedades Profesionales, (tramitación, registro, etc.)
- Defensa profesional de las competencias y atribuciones profesionales.
- Soporte a la Junta de Gobierno.
 - Análisis y gestión de problemática en el ejercicio profesional
 - Análisis de proyectos legislativos





• Tramitación de intervenciones profesionales

- El visado colegial acredita la identidad y habilitación profesional del colegiado autor del trabajo e igualmente acredita la corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable al trabajo de que se trate. El Decreto 1000/2010 de 5 de agosto lo establece el visado obligatorio de una serie de trabajos profesionales. Pero, además, el visado puede ser voluntario para cualquier intervención, y aporta las mismas garantías que el visado obligatorio.
- Además de los trabajos profesionales cuyo visado sea obligatorio y aquellos que no se hayan sometido a visado voluntario, los colegiados deben comunicar al Colegio el encargo de actuaciones profesionales y presentar para el Registro de Intervenciones Profesionales, los trabajos en los que intervengan. El registro no comporta el control por el Colegio del contenido del trabajo profesional objeto del encargo, pero se garantiza la de custodia y archivo de la documentación técnica registrada; incorporación de estas actuaciones a su expediente de experiencia profesional; y la emisión de copias y certificados relativos a la documentación depositada.



¿TIENES ALGUNA DUDA SOBRE UN ENCARGO PROFESIONAL? CONTACTA CON NUESTRO DEPARTAMENTO SIVA, Y RESOLVEMOS TUS DUDAS.

ASESORAMIENTO

- **Gestión profesional: Servicio de Inspección, Visado y Asesoramiento a Colegiados (SIVA)**

Se trata de un servicio colegial que tiene como objeto servir de **respaldo a los colegiados** en sus gestiones profesionales, prestando además los servicios relacionados con la revisión de los proyectos, informes, dictámenes y documentos técnicos redactados por los colegiados.

Las funciones esenciales a desarrollar por este Servicio son el asesoramiento, asistencia y atención a colegiados para:

- > La resolución de **consultas** de carácter técnico derivadas de su actuación profesional.
- > La **revisión** de los proyectos, informes, dictámenes y documentos técnicos redactados por los colegiados.
- > La **validación formal de la documentación** presentada para su visto por los colegiados.
- > La **redacción y elaboración de guías** y documentos técnicos de referencia para los colegiados, ocupándose de su actualización.

• **Seguro de Responsabilidad civil y otros (DATIE)**

En el Colegio podemos asesorarte sobre las mejores alternativas para el aseguramiento de la responsabilidad civil derivada de tu actividad profesional, así como las obligaciones en materia de previsión social que conlleva el ejercicio liberal de la profesión.

Una de las opciones es contratarlo con MUSAAT, mutua especializada en seguros de responsabilidad y de la construcción el sector de la construcción, que nace en 1983 para respaldar el trabajo de los profesionales de la construcción.

Creada por el propio colectivo de Aparejadores, hoy es una Compañía líder en seguros de responsabilidad civil en España, asegurando el trabajo de todos los profesionales de la construcción.

Asimismo, el Colegio pone a disposición del colegiado el asesoramiento necesario ante las alternativas de aseguramiento que existen en el mercado asegurador.

• **Asesoramiento en las intervenciones Visadas**

El Colegio pone a disposición de sus colegiados asesoramiento para el desarrollo de su actividad profesional: atribuciones y competencias profesionales, contratación, facturación, incidencia durante del desarrollo de la actividad, reclamaciones, ... son materias respecto de las que el colegiado puede encontrar el apoyo necesario en el Colegio.

Asimismo, asesora al colegiado en la constitución de las sociedades profesionales (incluidas las multidisciplinares) que tengan su domicilio social en la demarcación territorial de este Colegio deberán solicitar la inscripción en el Registro Colegial del COAATIEMU.

- **Asesoramiento Jurídico** (Servicio voluntario)

Consiste en la prestación de asesoramiento jurídico a colegiados efectuado a través de vía telemática.

El colegiado podrá formular consultas sobre cuestiones jurídicas que se le presenten en el desarrollo de su actividad profesional y sobre las materias del ámbito profesional como contratación, Responsabilidad civil profesional, Honorarios profesionales, Procedimientos inspectores y sancionadores en materia laboral o urbanística, Gestión de cobro de honorarios.

- **Asesoramiento Fiscal** (Servicio voluntario)

Consiste en la prestación de asesoramiento fiscal a colegiados, **tanto presencial como telemático**, en relación con las **obligaciones tributarias** derivadas del ejercicio profesional.

- **Asesoramiento Laboral** (Servicio voluntario)

El Colegio, a través de sus servicios jurídicos, presta asesoramiento y asistencia jurídica a los **colegiados asalariados** ante las incidencias que se planteen en su relación laboral, incluyendo el ejercicio de las acciones extrajudiciales y judiciales necesarias en reclamación de sus derechos económicos y/o laborales.

Este asesoramiento **se extiende igualmente a los colegiados que presten sus servicios en las Administraciones Públicas.**

- **Asesoramiento en caso de accidentes**

Implantado desde hace años, el Servicio de Asesoramiento y Gestión en caso de Accidentes es un servicio vital en la defensa de la responsabilidad civil y penal de las intervenciones profesionales visadas o registradas de nuestros colegiados asegurados en MUSAAT o en Catalana Occidente (póliza colectiva).

Este servicio aporta al colegiado **asesoramiento técnico y jurídico inmediato y coordina la actuación de los servicios de las aseguradoras y del Colegio**, optimizando recursos y mejorando notablemente las posibilidades de éxito de la defensa. Este protocolo incluye la intervención de técnicos expertos que, al tiempo que los peritos de la administración o los peritos de parte, puedan acceder de forma inmediata y en igualdad de condiciones a la obra, tomando razón de las condiciones de seguridad de las mismas, así como las circunstancias en las que se produjo el accidente.

Se asesora a los colegiados, técnica y jurídicamente, desde el mismo momento en el que se produce el accidente, **acompañándolos durante las distintas fases del proceso.**

Es importante recordar que para que este servicio sea plenamente eficaz, es imprescindible que la comunicación del siniestro se produzca de forma inmediata, o en las 24 horas siguientes.

• Oficina de apoyo a la rehabilitación

Nuestro Colegio ha constituido esta oficina, bajo el Convenio de colaboración suscrito con la Consejería de Fomento de la Región de Murcia en el marco del RD 853/2021. En la misma los **ciudadanos y profesionales, pueden tramitar la solicitud de los Programas 3, 4 y 5 de las Ayudas a la Rehabilitación recogidas en el RD 853/2021.** Además, se proporcionará asesoramiento tanto a ciudadanos como a técnicos, así como herramientas que permitan conocer que actuaciones son las más rentables teniendo en cuenta el coste de inversión y el tiempo de amortización. También se realizarán **acciones de difusión** y se facilitará a los ciudadanos un directorio de colegiados especializados en los trabajos e intervenciones relacionados con las ayudas.



Rehabilitando la Región de Murcia



Los aparejadores tramitamos
las ayudas públicas para rehabilitar
tu vivienda o edificio:

www.rehabilitandolaregiondemurcia.com



GABINETE TÉCNICO

Nuestro Gabinete trabaja en el análisis continuo de la **actualidad profesional**, estudiando la legislación y los avances que se dan en los diferentes ámbitos de la profesión, así como en la búsqueda constante de nuevas competencias que amplíen nuestro abanico de servicios que ofrecer a la sociedad.

El objetivo:

- > Mantener **informados** a los colegiados con las últimas noticias a través de las diferentes comunicaciones, circulares, noticias en web.
- > Ofrecer **formación** enfocada tanto en la especialización como en el reciclaje profesional
- > Dotarles de **herramientas** que faciliten su labor, mediante Guías de aplicación, Manuales, etc.

Las áreas en las que se organizan los servicios que ofrece el Gabinete son las siguientes:

- Formación, tanto la que organizamos en exclusiva para nuestros colegiados, como la que ofertamos en la Plataforma Activatie.
- Plataforma Activatie.

**COATIEMU LIDERA LA PLATAFORMA
COLEGIAL ACTIVATIE, REFERENCIA
DE LA PROFESIÓN Y CONSTITUIDA
POR 40 COLEGIOS DE ARQUITECTURA
TÉCNICA.**



Acceso a servicios gratuitos, y a la formación más puntera:

o **Formación**

- Sin ataduras de horarios, eligiendo si te conectas en directo o sigues el curso viendo las grabaciones en diferido en el Aula virtual.
- Cursos bajo sistema de calidad ISO9001 certificado por AENOR.
- Algunos de nuestros cursos cuentan con reconocimiento universitario UPCT o UCAM.
- Becas de formación para colegiados con HNA PREMAAT y/o MUSAAT.
- Financiación inmediata de los cursos a través de InstaCredit de Banco Sabadell.
- Formación bonificable para asalariados FUNDAE - Jornadas gratuitas de empresas relacionadas con el sector para dar a conocer sus productos y materiales.

o **Noticias.** Te informamos de la actualidad y novedades del sector, así como la agenda de ferias y jornadas.

o **Publicaciones.** Accede a manuales, guías y artículos gratuitos sobre materiales, sistemas constructivos, eficiencia energética, y el resto de materias del ámbito de la edificación.

o **Ofertas de trabajo,** tanto de empresas que contactan con la plataforma como de los principales portales de empleo.



- o **Consultas técnicas.** Servicio atendido por 66 especialistas en las materias más comunes, colegiados en alguno de los colegios miembros.
- o **Generador GML.** Genera la parcela introduciendo coordenadas o cargando un archivo GML existente.
- o **Directorio de técnicos,** que te permite contactar con el resto de compañeros de la plataforma, a visible para los ciudadanos, desde la web *Tu edificio en forma*.
- o **Observatorio de Ayudas,** donde consultar las bases y convocatorias a de los programas de ayudas en materia de rehabilitación residencial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- o **Web *Tu edificio en forma*** para darnos visibilidad ante los ciudadanos.
- o **Sorteos entre usuarios:** becas de formación, regalos por responder encuesta, en RRSS, etc.

- **Comunicación, en web y Redes sociales.**

En el Gabinete mantenemos los contenidos de la web. Los apartados más visitados, además de la aplicación para tramitación telemática son:

- Documentos profesionales, con modelos de formularios para tramitación colegial.
- Índices documentales, que indican el guion de contenidos mínimos que debe contener cada intervención profesional que se quiere visar.
- Normativa, en el que se puede consultar por materias, las disposiciones vigentes tanto en el ámbito estatal como autonómico.
- Ventajas y convenios que el Colegio suscribe con empresas y universidades, y de los que pueden beneficiarse nuestros colegiados.

En cuanto a Redes sociales, somos activos en las principales, ¡síguenos!:

- Instagram: @aparejadoresmurcia
- Facebook: /COATIEMU
- Twitter: @COATIEMU
- LinkedIn: coatiemu

- **Trabajo:**

- > *Ofertas de trabajo:*

El Colegio publica en el apartado correspondiente de la página web todas aquellas ofertas de trabajo remitidas al Colegio, así como todas aquellas de las que tiene noticia, en las que se demanda un arquitecto técnico / ingeniero de edificación, incluyendo oposiciones y procesos selectivos de la administración.

- > *Bolsa de trabajo:*

Para los encargos profesionales puntuales que llegan al Colegio procedentes de particulares, el Colegio ha constituido una bolsa de trabajo por especialidades, en la que los trabajos se



van asignando por orden alfabético a los colegiados inscritos, conforme al sorteo de letra celebrado al principio de cada año.

> *Listado de colegiados por especialidades:*

Los colegiados que lo deseen, pueden inscribirse en el listado de colegiados por especialidades que se ha habilitado en la página web, indicando sus especialidades, currículum y algún dato de contacto. De esta forma cualquier persona, empresa, o compañero interesado en los servicios de un colegiado, puede recurrir a este listado y escoger al técnico con el perfil más adecuado en base a sus necesidades.

> *Listado de peritos judiciales:*

El Colegio remite a los Juzgados, cada año, un listado de colegiados por especialidades dispuestos a realizar informes / dictámenes periciales con sus teléfonos de contacto. Los Juzgados, conforme al sorteo de letra celebrado al principio de cada año, van adjudicando trabajos a los colegiados presentes en dicha lista.

> *Listado de peritos terceros:*

El colegio remite anualmente un listado de colegiados dispuestos a realizar informes para la Dirección General de Tributos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, adjudicando dicho organismo los trabajos que va requiriendo a los colegiados del listado, por orden alfabético conforme al sorteo de letra celebrado cada año.

• **Consultas técnicas a especialistas.**

Este apartado es atendido por compañeros expertos en las distintas materias de la profesión que se comprometen a contestar la consulta en menos de 48 horas, por correo electrónico.



• Alquiler de Aparatos

Bajo reserva previa se pueden alquilar los aparatos de uso más común para completar los informes técnicos que realizamos:

- GPS Leica GS80 Plus
- Estación total Leica FlexLine TS02
- Esclerómetro
- Cámara Termográfico Flir B335
- Termohigrómetro Testo 635, para el cálculo de la transmitancia.
- Luxómetro EXTECH HD450
- Boroscopio BR250

• Tutorías para Noveles

El programa de tutorías profesionales que lleva ofreciendo desde hace años nuestro Colegio tiene por objeto completar los conocimientos teóricos de los jóvenes colegiados mediante la colaboración con colegiados tutores.

• Biblioteca y Normas UNE

Consulta en la web el Catálogo de libros de los que disponemos. También, gracias a un convenio del CGATE con Aenor, tenemos acceso gratuito a las Normas UNE relacionadas con la edificación.



colegio oficial
de aparejadores,
arquitectos técnicos
e ingenieros de
edificación de la
región de murcia

Dirección | Gran Vía Alfonso X el Sabio 2 | 30008 | Murcia

Teléfono | 968 274 411

Email | colegio@coaatmu.es

www.coaatiemu.es

